

**RESOLUCIÓN CONTRATO. Convocatoria 89 / 2021**

Reunido el tribunal de la convocatoria 89 / 2021 y habiendo sido realizado el proceso de selección en sesión celebrada el día 10 de noviembre de 2021, de acuerdo con los criterios y el procedimiento establecidos en la convocatoria, se resuelve la convocatoria de un contrato de “Técnico/a en gestión de proyectos”, para llevar a cabo el proyecto:

“LEGACY: CELAC and European consortium for a personalized medicine approach to Gastric Cancer”

Vistas las solicitudes presentadas se acordó otorgar la plaza:

Candidata: **Ana María Miralles Marco. 2,25 puntos.**

Ante la presente resolución, se abre un plazo de 5 días naturales para presentar alegaciones tras la fecha de publicación de la resolución en la web de la Fundación. Sólo se admitirán las alegaciones realizadas en plazo, presentadas por escrito, mediante correo electrónico a la dirección [rrhh@incliva.es](mailto:rrhh@incliva.es). Será imprescindible que en las mismas, se haga constar los datos completos del/la recurrente, dirección y teléfono de contacto y motivo de la alegación. No se admitirán alegaciones que carezcan de los datos y la motivación arriba citada, o que la misma sea incoherente o irrespetuosa. El Tribunal resolverá en un plazo no superior a 20 días hábiles mediante escrito motivado dirigido al reclamante.



*This project has received funding from the European Union's Horizon 2020 research and innovation programme under grant agreement No 825832*